

(P. de la C. 4571)

ASAMBLA LEGISLATIVA
Ley Núm. 156
Aprobada en 23 de junio de 2009

LEY

Para declarar y establecer el día 17 de julio de cada año como el “Día de la Excelencia en el Desarrollo del Quehacer Musical Puertorriqueño”, en ocasión de conmemorarse el natalicio del Maestro y ex-director de la Banda Estatal de Puerto Rico, Don Angel “Lito” Peña.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Los logros obtenidos por puertorriqueños en diferentes campos de nuestro quehacer social y cultural es motivo de orgullo y satisfacción para toda la ciudadanía. Constituye además, una muestra de la capacidad y la sensibilidad que nos distingue como pueblo. La música, en ese mosaico de actividad artística, sobresale como expresión de los sueños, aspiraciones y deseos que pretendemos alcanzar como sociedad civilizada.

La vida y obra de un hijo pródigo de la Ciudad de Humacao, Don Angel “Lito” Peña, quien nació el 17 de julio de 1921, se distinguió por ir más allá de ser considerado un famoso y prolífico músico, sino por ser un gran caballero en su vida pública y privada, siendo el embajador por excelencia de nuestros valores, principios y cultura en todo el mundo.

Don “Lito” se crió en una familia extendida, siendo el quinto (5to.) de nueve (9) hijos del matrimonio de Juan Peña Reyes y Doña Bertha Plaza. Contrajo matrimonio con Doña Thelma Berdiel Pujols, procreando tres (3) hijos de nombres: Angel (Cuco) Peña, también distinguido músico, la Dra. Thelma Mercedes Peña Berdiel e Hilda N. Peña Berdiel, quien tristemente falleciera en su niñez.

Heredando el gusto y tradición musical de su señalado Padre, inicia sus estudios formales en este campo a muy temprana edad a través de los instrumentos del clarinete, saxofón y piano, pasando a ser el organista de la Iglesia a que asistía en su querido Humacao.

El Maestro Peña, para el 1963, ingresa en el Conservatorio de Música de Puerto Rico a estudiar armonía con el compositor español Julián Bautista, siendo dicha formación el fundamento para su destaque como compositor y arreglista. Así mismo, reorganizó y dirigió las Banda Estatal de Puerto Rico, adscrita a Instituto de Cultura Puertorriqueña, durante dieciocho (18) años (1984-2002), llevando a dicha Banda a niveles de excelencia reconocida dentro y fuera de Puerto Rico. Este Director por excelencia, se reconoció tanto por sus triunfos y esfuerzos al frente de la banda, así como en el ambiente de música popular con la legendaria “Orquesta Panamericana”.

Por otra parte, hizo orquestaciones de la música de diferentes artistas y compositores puertorriqueños, entre estos: Juan Morell Campos, Rafael Hernández, Héctor Campos Parsi y José Enrique Pedreira, así como para las orquestas de César Concepción, y la Orquesta Panamericana. Colaboró como arreglista de las Orquestas Sinfónica y Filarmónica de Puerto Rico y fue miembro “ad honorem” de la Junta de Directores de la Corporación de las Artes

Escénico – Musicales de Puerto Rico. Cultivó la música culta, folklórica, popular, comercial y cinematográfica, incorporando en ella un idioma musical moderno con raíces nacionalistas.

Por eso, su legado y talento musical son parte esencial de nuestra historia colectiva. En cada nota que ofrezca una orquesta, en cada nota que ofrezca una canción, allí estará el recuerdo nítido de un puertorriqueño que le ofreció todo de sí al corazón y al alma de nuestra Patria. La partida terrenal del maestro Angel “Lito” Peña, ocurrió el domingo 9 de junio de 2002 cuando se unió a los coros celestiales para desde allí, dirigir la orquesta que bendice tanto a nuestra tierra.

Don “Lito” Peña, continuará siendo un memorial real de que el ser puertorriqueño es humilde, hospitalario, servicial y sobretodo preocupado por el bien común. Por encima de toda consideración o diferencia de criterio, el Maestro Peña servirá como modelo a emular por las futuras generaciones. A través de sus dones, reconocemos que Dios en su infinita sabiduría y soberanía escoge aquellos vasos que son útiles para realizar su obra de bendición y amor a la humanidad.

Hoy esta Asamblea Legislativa en el descargue de su responsabilidad y del deber de reconocer y perpetuar aquellas figuras que destacan por mérito propio en la cultura puertorriqueña entiende mandatorio el declarar y establecer el día 17 de julio de cada año como el “Día de la Excelencia en el Desarrollo del Quehacer Musical Puertorriqueño”, en ocasión de conmemorarse el natalicio del Maestro y ex-director de la Banda Estatal de Puerto Rico, Don Angel “Lito” Peña.

DECRETASE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Artículo 1.-Declarar y establecer el día 17 de julio de cada año como el “Día de la Excelencia en el Desarrollo del Quehacer Musical Puertorriqueño”, en ocasión de conmemorarse el natalicio del Maestro y ex-director de la Banda Estatal de Puerto Rico, Don Angel “Lito” Peña.

Artículo 2.-La Gobernadora de Puerto Rico deberá, mediante proclama, exhortar al pueblo de Puerto Rico a conmemorar el día 17 de julio de cada año como el “Día de la Excelencia en el Desarrollo del Quehacer Musical Puertorriqueño”.

Artículo 3.-El Instituto de Cultura Puertorriqueña, en coordinación con El Departamento de Educación, adoptará las medidas necesarias para dar cumplimiento a los propósitos de esta Ley, mediante la organización y celebración de actividades oficiales que reconozcan y signifiquen el aporte de los ciudadanos y aquellas instituciones o entidades, públicas o privadas, en el desarrollo del quehacer musical puertorriqueño.

Artículo 4.-Esta Ley entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.

.....
Presidente de la Cámara

.....
Presidente del Senado

DEPARTAMENTO DE ESTADO

CERTIFICO: Que es copia fiel y exacta del original aprobado y firmado por la Gobernadora del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

A la fecha de: 2 de julio de 2004

GISELLE ROMERO GARCIA
AUXILIAR DE SERVICIOS